

¿Ley de matrimonio homosexual?

Señor director:

En relación con el rechazo manifestado por algunos diputados de la Alianza y la DC en torno al proyecto de ley de matrimonio homosexual, es importante recordar que, desde 2006, toda la Concertación y una parte de RN, incluido Sebastián Piñera, se comprometieron a legislar las uniones civiles.

Empero, debido a que el gobierno no ha cumplido su compromiso de patrocinar el Pacto de Unión Civil (PUC), dicha norma no ha podido ingresar a tramitación parlamentaria, pues, por ley, varios de sus artículos requieren de ese respaldo.

Dicho proyecto de ley de matrimonio destaca por apelar a una igualdad plena y por revivir el debate del apoyo transversal a las uniones civiles, que esperamos se haga realidad, pasando del discurso a la práctica el compromiso del poder político.

Ahora bien, oponerse al matrimonio homosexual, porque derivaría en el derecho de adopción, es un absurdo. Pareciera que los honorables olvidan que quienes finalmente decidirán rechazar o dar luz verde a una demanda de ese tipo son ellos mismos, en votación democrática en el Parlamento.

Por tanto la preocupación es el miedo a que la democracia se exprese o, quizás, una excusa para seguir dejando a las minorías sexuales en un plano de segunda categoría sólo por homofobia, prejuicio o ignorancia. En ambos casos, el rechazo es inaceptable.

Rolando Jiménez
Presidente Movilh